



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0036394/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología presentada por la Bioq. Liliana Gladys Luque.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología a la Bioq. Liliana Gladys Luque, teniendo como instructor al Bioq. Esp. Gonzalo M. Castro.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

Resolución N°
MMM/mc

939

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GONZALO M. CASTRO
Bioq. Esp.
Fac. de Ciencias Químicas - UNC